

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 011

Neiva, 09 de mayo del 2023.

Mediante radicado CAM No. 2023-E756 de abril 14 del 2023 y VITAL No. 2300001210146723001, el señor **ENRIQUE CASTAÑEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.101.467 expedida en Neiva, con dirección de notificación Carrera 8F No. 26 – 24, celular 3053456357 y correo electrónico andre.sanchez1388@gmail.com, en calidad de propietario, solicita el aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio urbano ubicado en la nomenclatura Carrera 8F No. 26 – 24 con matrícula inmobiliaria No. 200-9484 y código catastral No. 41001010103280019000 en el barrio Cambulos en jurisdicción del municipio Neiva en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando al contratista de apoyo JORGE HEMERSON MARTINEZ SALAZAR adscrito a la Dirección Territorial Norte.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto al señor **ENRIQUE CASTAÑEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.101.467 expedida en Neiva, con dirección de notificación Carrera 8F No. 26 – 24, celular 3053456357 y correo electrónico andre.sanchez1388@gmail.com, en calidad de propietario.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Norte (E)

Proyectó: Jorge Martínez – Contratista de apoyo PAF
Revisó: Yurihet Melo – Profesional universitario
Expediente: PAF-00245-23